**REQUISITOS INSTITUCIONALES PARA SOLICITAR LA CARTA DE POSTULACIÓN Y PODER PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA 2020 “REDES HORIZONTALES DEL CONOCIMIENTO– CONACYT”**

1. Acta de Consejo Técnico u oficio del Director de la Entidad de Adscripción, donde se avale la propuesta del proyecto (título de la convocatoria y del proyecto), y se manifieste que la Entidad Académica cuenta con las capacidades para conformar una “Red Horizontal del Conocimiento” tal y como lo establece la convocatoria del CONACyT y ***se argumente académicamente*** la pertinencia de dicho proyecto con el PLADEA, Líneas de Investigación y/o Posgrados de la Entidad Académica, nombre del Responsable Técnico y del Responsable Administrativo.
2. Oficio de solicitud de aval del proyecto y firma electrónica de la Carta de Postulación, que contenga la siguiente información:
   * 1. Título de la propuesta del Proyecto que incida directamente en la solución de una problemática local, número de registro de la solicitud. y tipo de participación.
     2. Nombre del Responsable Técnico (debe ser personal académico con plaza definitiva en la UV) y mencionar que a la fecha tiene su CVU de CONACyT actualizado.
     3. Nombre del Responsable Administrativo (debe ser el administrador de la dependencia donde se desarrollará el proyecto) y mencionar que a la fecha tiene su CVU de CONACyT actualizado.
     4. Anotar el monto solicitado al CONACyT para el desarrollo del proyecto y presentar el desglose financiero en lo se empleará el recurso, acorde con lo autorizado en los Términos de Referencia.
     5. Mencionar a los integrantes del grupo de trabajo pertenecientes a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que conformarán la Red Horizontal del Conocimiento.
     6. Mencionar que no se comprometerán fondos concurrentes ni se requerirán recursos adicionales para el proyecto.
     7. Mencionar si como parte del desarrollo del proyecto se harán adecuaciones de espacio o infraestructura e indicar el lugar donde se llevaran a cabo dichas adecuaciones y si ya se cuenta la aprobación de la Dirección de Dirección de proyectos, construcciones y mantenimiento.
3. Anexar el documento a través del cual se deberá comprobar la experiencia y trabajo previo en proyectos de colaboración entre grupos sociales organizados e instituciones académicas o de investigación, solicitado por el CONACyT, para esto utilizar el formato Anexo 1, incluido en la documentación de dicha convocatoria.
4. Anexar la Carta compromiso a través de la cual los integrantes del proyecto de Red Horizontal del Conocimiento, comprueben su vinculación en alguna de las configuraciones mencionadas en los tipos de participación en el numeral II de esta Convocatoria, y en la que las partes manifiestan estar de acuerdo con el desglose financiero presentado. Utilizar el formato de carta compromiso Anexo 2, incluido en la documentación de dicha convocatoria.
5. Anexar Carta de no adeudo, donde se establezca que no tiene algún adeudo pendiente ante el CONACYT, así como mencionar que no se ha recibido apoyo de cualquier otro programa del CONACYT para el proyecto que se presentará. (Anexo A, incluido en este documento).
6. Anexar Carta compromiso de conclusión del Proyecto, firmado por el Director y/o Coordinador de la Entidad Académica, Responsable Técnico y Responsable Administrativo (Anexo B, incluido en este documento).
7. Anexar el resumen ejecutivo de la propuesta, incluyendo los compromisos, productos académicos y/o entregables comprometidos.
8. Anexar Cronograma de actividades.
9. Anexar cartas de aceptación de las Organizaciones que participarán en el proyecto.

**Nota:** Para poder revisar el proyecto y estar en posibilidad de emitir la carta Institucional en tiempo y forma, es necesario que la documentación anteriormente mencionada sea enviada al correo electrónico ([gvivieros@uv.mx](mailto:gvivieros@uv.mx)) a más tardar el 26 de junio de 2020.

Xalapa, Veracruz, FECHA

**ANEXO A**

**Dr. Ángel Trigos Landa**

Director General de Investigaciones

Universidad Veracruzana

P r e s e n t e

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que no adeudo ningún tipo de información técnica y financiera, ni recursos financieros de los apoyos que el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología ha otorgado a la Universidad Veracruzana para el desarrollo de proyectos de investigación, conforme al Artículo 12 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Además, manifiesto que la propuesta **NOMBRE DEL PROYECTO,** con Número de registro **NÚMERO**, que se presentará en la Convocatoria “REDES HORIZONTALES DEL CONOCIMIENTO– CONACYT”, no tiene o ha tenido financiamiento de un programa, convocatoria o convenio con el CONACyT u otro Fondo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Responsable Técnico

Xalapa, Ver., FECHA

**ANEXO B**

**Dr. Ángel Trigos Landa**

Director General de Investigaciones

Universidad Veracruzana

P r e s e n t e

Por este medio manifestamos, que en caso de ser aprobado el proyecto **NOMBRE DEL PROYECTO,** con Número de registro **NÚMERO**, y suscrito el respectivo Convenio de Asignación de Recursos que celebren la Universidad Veracruzana y el CONACyT, nos comprometemos a entregar de manera puntual, todos los informes Técnicos y Financieros que nos solicite el Fondo (**NOMBRE DEL FONDO)** y cumplir con la normativa de nuestra Casa de Estudios, así como a entregar a la Dirección General de Investigaciones copia de dichos informes (en formato electrónico). También nos comprometemos a concluir satisfactoriamente el proyecto de conformidad a las disposiciones y tiempos de ejecución establecidos en el Convenio de Asignación de Recursos.

Por otra parte, en caso de que se requiera apoyo financiero, recursos humanos o materiales adicionales a los expresamente subvencionados por el Convenio de Asignación de Recursos, para, entre otros, mantenimiento, infraestructura, instalación de equipo y/o gastos varios de operación, que pudieran ser requeridos para el desarrollo y realización del proyecto, tales recursos serán responsabilidad de la Entidad Académica donde se desarrollará el proyecto y ajustados al presupuesto que dicha entidad tiene autorizado a la fecha por la Universidad Veracruzana.

Atentamente

Responsable Técnico Responsable Administrativo

Vo. Bo.

Director/a de la Entidad Académica